5959

145392

Quito, 1 de abril de 2016.

Señor
Wilfried Thaddäus Zidorn
Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas, de la Compañía MISHQUI YAKU ALIMENTOS FUNCIONALES S.A., realizada el día 31 de marzo de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, de la mencionada compañía por un período de 2 años, de conformidad al estatuto social y al artículo 22 del mismo, que faculta al Gerente General entre sus principales funciones, representar legalmente a la compañía en forma judicial y extrajudicial.

La compañía MISHQUI YAKU ALIMENTOS FUNCIONALES S.A., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N°. SC.IJ.DJC.Q.11.005055 de fecha 12 de noviembre de 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de octubre de 2011, ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de febrero de dos mil doce, bajo la partida 0517.

Sr. Javier Santiago Proaño Durán
Accionista

Sr. Juan Manuel Torres Proaño
Accionista

Sr. Juan Vicente Jiménez Carvallo
Accionista

Quito, 1 de abril del 2016.
RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía MISHQUI YAKU ALIMENTOS FUNCIONALES S.A., para el cual he sido elegido.

Sr. Wilfried Thaddäus Zidorn
Pasaporte N°. C4YLNRPPZ
ALEMAN

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22884
87736975TRHKWZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5454
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISHQUI YAKU ALIMENTOS FUNCIONALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZIDORN WILFRIED THADDAUS
IDENTIFICACIÓN	C4YLNRPPZ
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 517 DEL 23/02/2012 NOTA. 26 DEL 17/10/2011.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL